

## MEMORIAL PROCESO 2022-032 Muerte Presunta

Mauricio Marín <maomarin79@gmail.com>

Jue 18/08/2022 8:01 AM

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Meta - Villavicencio <fam02vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen día señores juzgado segundo de familia, circuito de Villavicencio. por medio de este correo radicó memorial de proceso de referencia:

**Proceso: Muerte Presunta**

**Radicado: 50001311000220220003200**

**Demandante: Rosmira Porras Vargas**

se allegan segundas publicaciones del edicto en los diarios y emisora.

Agradezco la atención prestada

Mauricio Marin Monroy

Defensor Publico



**Dra.**

**OLGA CECILIA INFANTE LUGO**

Juez- Juzgado Segundo de Familia Circuito de Villavicencio

**Proceso: Muerte Presunta**

**Radicado: 50001311000220220003200**

**Demandante: Rosmira Porras**

**Mauricio Marín Monroy**, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de defensor Público dentro del proceso de referencia, mediante el presente escrito se allegan segundas publicaciones realizadas en el mes de julio. En los medios de comunicación EXTRA, LA REPUBLICA. Así mismo de la EMISORA – programa RADIAL DEL LLANO PARA EL MUNDO.

Atentamente,

MAURICIO MARÍN MONROY

CC.79.900.035 de Bogotá

T.P. No. 116.118 del C.S de la J.



Emisora  
**Ondas**  
*Del Manacacias*  
107.8 FM. STEREO Un puerto para tu voz

**MARFILL Stereo**  
88.8 FM REGIÓN ARIARI

**EXITOSA Stereo**  
107.8 F.M.  
VILLAVICENCIO

## **Turismo, Cultura y Economía Llanera**

Nit. 3272545-1 Régimen Simplificado

**WILLIAM VASQUEZ LOPEZ**  
C.C. No. 3.272.545 de Cumaral

### **DIRECTOR DEL PROGRAMA RADIAL DEL LLANO PARA EL MUNDO**

#### **CERTIFICA QUE:**

De conformidad con lo establecido en los Artículos 583 del C.G.P. y 97 del C.C., se dio lectura al edicto emanado del Juzgado Segundo de Familia de Villavicencio emplazando a:

**FERNANDO RUIZ RONDON**, incluido en el proceso de declaración de muerte presuntiva con desaparecimiento promovida por su presunta conyugue **ROSMIRA PORRAS VARGAS**.

Dicho edicto fue leído en su totalidad el día domingo 17 de julio de 2022, en la Emisora Exitosa Stereo 107.8 FM de Villavicencio en los siguientes horarios: 6:20 AM, 7:20 AM y 8:20 AM.

Se expida a los diecinueve (19) días del mes de julio de 2022.

Atentamente.

**WILLIAM VASQUEZ LÓPEZ**  
C.C. No. 3.272.545 de CUMARAL  
**DIRECTOR DEL PROGRAMA DEL LLANO PARA EL MUNDO**  
DIRECCIÓN: CALLE 44 NO. 55 – 88 Barrio Galán, Villavicencio  
TELÉFONO: 3132503772 -  
CORREO ELECTRÓNICO: [delllanoparaelmundo@Gmail.com](mailto:delllanoparaelmundo@Gmail.com)

En carrera 32 con calle 38 sector La Esmeralda

# PROYECTO POR EL PRECIADO LÍQUIDO

Con una inversión de \$20 mil millones se pretende llevar a cabo un plan de potabilización del agua.

## Arenas

El proyecto estaría suscrita por el alcalde Felipe Harman y el gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio (EAAV); el proyecto beneficiará a cerca de 552 mil habitantes, con una inversión de alrededor de 20 mil millones de pesos.

## Idea

Al parecer, la idea se llevaría a cabo a través de un tecnoparque y laboratorio de tratamiento, en desarrollo del convenio que suscribió la Administración municipal con el Instituto de Corea para el Avance de la Tecnología (KIAT).

"Ratificamos nuestra voluntad de ejecutar lo más pronto posible este proyecto, vamos a disponer de todas las condiciones para

brindar y construir confianza con KIAT y a partir de ello generar también un impacto positivo para la ciudad", expresó el mandatario Felipe Harman.

## Capacitación

El gerente general de EAAV, David Riaño argumentó que "la puesta en marcha del convenio para la infraestructura, la educación, capacitación del personal y toda la parte operativa con la construcción del parque es algo que por parte de la Empresa de Acueducto recibimos con los brazos abiertos". Manifestó el gerente Riaño

## Conexión

El tecnoparque de agua contará con espacios como:



David Riaño, gerente general de EAAV.

análisis de agua, plantas piloto de tratamiento de agua, área administrativa del laboratorio, área educativa, auditorio, zonas de acceso y parqueadero; utilizando la tecnología, equipos y materiales de tratamiento de agua de Corea y la experiencia en la ope-

ración de infraestructura.

## Proyectos

De su parte, el director de KIAT, Cheon Kyo Park, aseguró que "KIAT promueve proyectos de asistencia para el desarrollo y con este proyecto haremos todo lo posible en nombre de Corea del Sur para ejecutar un rol importante en la industria de aguas en Colombia" añadió el director.

## Comunidad

Ciudadanos manifestaron que el proyecto les parece positivo, pues relatan que han venido teniendo problemas en casi todos los barrios de la ciudad con respecto al agua, pues añadieron querer merecer mejores condiciones en el servicio.

En la calle 25E con carrera 21 de Villavicencio

# Prisioneros en proceso de alfabetización

Con la vinculación de 40 personas privadas de la libertad, la Administración municipal puso en marcha el programa de Alfabetización 'Yo sí Puedo' en la cárcel de Villavicencio.

## Programa

Mujeres y hombres de la penitenciaría se suman a los cerca de 1.500 inscritos al programa, que, con dignidad, se están alfabetizando en 50 puntos en aulas ubicadas en las diez comunas y dos

corregimientos del Municipio. Con el docente asignado y demás personas de apoyo del programa, estos ciudadanos están con la mejor disposición para recibir las clases de matemáticas y lengua castellana, todos los días, de lunes a viernes, de 9:00 a 11:00 de la mañana, con la ilusión de aprender a leer y escribir, a sumar y restar.

## Participantes

"Tuve que abandonar los estu-

dios por falta de recursos, entonces me puse a trabajar en labores del campo y me gustó porque ganaba dinero, sin embargo, perdí otras oportunidades laborales por no saber leer ni escribir y ahora que se me da esta oportunidad debo aprovecharla", indicó Robinson Piagua, uno de los beneficiados. La ciudadanía destacó la iniciativa de cada uno de los reos que hoy hace parte del proceso que solo dejará resultados positivos para su vida. La educación resignifica.

## ROSMAN

CANCELE AL VER RESULTADOS  
SOY LA SOLUCIÓN DONDE  
OTROS FRACASARON  
REGRESO, DOMINO, LIGO SU  
SER AMADO EN TRES DÍAS  
SUERTE - NEGOCIOS  
TRABAJOS A LARGA DISTANCIA  
310 285 05 63  
CA 2522-22 JULIO

## INDIO CUBANO

Tu pareja te  
engaña es infiel  
por de sufrir  
POR AMOR.  
Amores  
reales  
DAME CHANCE trabajos 100% GARANTIZADOS  
3107740470-3125333140  
A 2500-18 DE JULIO

## TERESA

LLANERA EXPERTA EN RECUPERAR  
EL AMOR CONFIANZA SEGURIDAD EN  
SU PAISAJE ENTRE DÍAS AMAROS  
TEMPORALES O DEFINITIVOS. ENAMORE  
DOMINE ATE LIGUE SEDUZCA Y DOBLEQUE  
A LA PERSONA AMADA. DESPUES  
ENVIAS SALAMIENTOS MALOS VECINOS  
CONTRAS RETIRO AMANTES.  
322 675 9358  
CA 2519-22 DE JULIO

# EDICTO

EL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA  
DE VILLAVICENCIO  
EMPLAZA A

**FERNANDO RUIZ RONDÓN**, cuya, residencia, habitación y domicilio se ignoran, para que dentro del término de un año contados a partir de la fijación del presente edicto, conforme lo dispone el Art 97 del Código Civil, comparezcan a este Juzgado a recibir notificaciones personales del auto admisorio de la demanda de fecha ocho (8) de febrero de 2022, proferido dentro del proceso de **DECLARACIÓN DE MUERTE PRESUNTIVA POR DESAPARECIMIENTO**, promovida por su presunta cónyuge **ROSMIRA PORRAS VARGAS** con la advertencia de que si no comparece se le designará Curador Ad litem con quien se proseguirá el curso del proceso hasta su terminación. Igualmente se previene a las personas que tengan conocimiento de su paradero para que lo comuniquen a este juzgado en la forma prevista por el art 583 del C.G.P.

De acuerdo a los hechos, de la demanda, el señor **FERNANDO RUIZ RONDÓN**, el día 24 de julio de 2019 salió de su residencia informándole a su esposa que se dirigía al Fruter de la señora BLANCA, en el cual cotizaría una obra. Aproximadamente a las 6:00 p.m. del 24 de julio de 2019, la señora **ROSMIRA PORRAS VARGAS**, envió a unos de sus hijos al Fruter para preguntar por el señor **FERNANDO RUIZ RONDÓN** y allí les informan que el citado señor nunca llegó a la cita acordada. Al día siguiente, los hijos del señor **FERNANDO RUIZ RONDÓN**, en horas de la madrugada emprendieron su búsqueda por el sector que se encuentra vía al cementerio local de Cumará y encontraron su bicicleta y su gorra con rastros de sangre, sin que desde ese instante se haya vuelto a tener noticias de su paradero, no obstante de haberse hecho todas las diligencias y las averiguaciones posibles. De conformidad con lo establecido en los arts 583 del C.G.P. y 97 del C.C., se fija el presente EDICTO en el registro Nacional de emplazados por el término de un año y un lugar público y visible de la secretaría del Juzgado, se entregan copia para que haga la publicación en un periódico de amplia circulación nacional (El Tiempo o la República o el Espectador), en un periódico de circulación local y una radiodifusora local hoy 13 de marzo siendo las 7:30 A.M.

**LUZ MILI LEAL ROA**

Secretaria

SEGUNDO AVISO

ACT EL 5366 17 DE JULIO





NIT: 17.336.537-8  
REGIMEN SIMPLIFICADO



**Señores:**

ROSMIRA PORRAS VARGAS

**Título aviso:**

declaracion de muerte presunta del Sr FERNADO  
RUIZ RONDON

**FECHA DE PUBLICACIÓN:**

Domingo, 17 de Julio de 2022

| Cant. | DESCRIPCIÓN                                                            | VALOR  |
|-------|------------------------------------------------------------------------|--------|
| 01    | publicacion edicto ____ JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE<br>VILLAVICENCIO | 80.000 |
| total |                                                                        | 80.000 |

email:  
guillermogutierrezvargas@gmail.com  
larepublica.villao@gmail.com  
auragv2005@hotmail.com

Calle 41 A No 31 31 PARQUE INFANTIL - VILLAVICENCIO - META

**PRENSA** ☒

**RADIO** ☐

**AVISO DE LEY** ☐

**LICITACIÓN** ☐

**SUSCRIPCIONES** ☐

**EDICTO DE NOTARIA** ☐

**EDICTO DE JUZGADO** ☒

**REMATE** ☐

**CORMACARENA** ☐

**CURADURÍA** ☐

**No. 38339**

**FIRMA Y SELLO**

tel: (8) 6625550  
cel: 313 25 29 756  
310 810 77 30

26 FEB 2023 12:54